Consejo Nacional de Acreditación
en Informática y Computación, A.C.

Organismo Acreditador con el Reconocimiento del COPAES

ACUSE

México D.F. a 21 de Mayo de 2014 CONAIC/120 /14

La Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Tecnológicas y el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C. (CONAIC), acordamos dar seguimiento a las recomendaciones y observaciones elaboradas por el Comité de Acreditación al Programa Educativo de **Licenciatura en Informática,** que actualmente se encuentra acreditado por dicho Consejo, con el fin de cumplir con el compromiso que ambos tenemos con la calidad de los Programas Educativos.

La Institución se compromete a seguir un Plan de Mejora Continua y el Consejo a dar seguimiento a dicho Plan, para lo cual la Institución reportará al Consejo cada 6 meses sus avances en la atención de las recomendaciones y observaciones realizadas, en caso de no ser así, la Institución estará en riesgo de perder la acreditación de dicho Programa Educativo.

La Institución integrará una carpeta con todos los criterios y categorías en las cuales hubo observaciones, así como las evidencias de las acciones que realizaron para atender dichas recomendaciones, misma que entregará al Consejo.

Dr. Juan Eulogio Guerra Liera
Rector de la Universidad Autónoma
de Sinaloa, Facultad de Ciencias
Económicas Administrativas y Tecnológicas

Dr. Francisco Javier Álvarez Rodríguez
Presidente del CONAIC

Porfirio Díaz No. 140 Poniente
Col. Nochebuena
México, D.F. C.P. 03740
Deleg. Benito Juárez
Tel.: (55) 5615-7489
Fax: (55) 5611-2133
conaic_@hotmail.com
oficina_central@conaic.net
www.conaic.net